PROVINCIA SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX --- Nº 5927 EDICION DE 10 PAGINAS Aparece los días hábiles

LUNES, JULIO 6 DE 1959

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nro. 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nro. 607668

HORARI O

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:

7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia SR. BERNARDINO BIELLA

Vicegobernador de la Provincia Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN

Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Ing. PEDRO JOSE PERETTI

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Rública Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659 TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director,

Art. 4º. - Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, Lualquiet error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 139- SUSCRIPCIONES: El Boletin Oticial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 140.— Todas las suscripciones, comenzarán a re gir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 150.— Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 189. - VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37°.— El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún mótivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funciona-rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el unico responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciendose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

TARIFAS GENERALES

DECRETO Nº 4514, del 21 de Enero de 1959.

DECRETO Nº 4717, del 31 de Enero de 1959.

A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes " atrasado de más de un mes hasta un año atrasado de más de un año	27	1.00 2.00 4.00
SUSCRIPCIONES:	13	
Suscripcion Mensual "Trimestral "Semestral		20.00 40.00 70.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centimetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

Fl precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiens te derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página
3º) De más de media y hasta 1 página

4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente,

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente	
	S °	\$	<u> </u>	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión-treintañal y deslinde	90,00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades		la palabi	ra.	0.80 la palabra			
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
ዸጜጜጜጜጜጜጜጜጜጜጜጜጜቜቜቜቜ <mark>ጜጜጜጜጜጜጜጜዀጜ</mark> ጜጜጜጜጜጜጜጜጜጜጜ	እውድይላ ጸ ድድዳለው	^የ ይህት ምልተል የአብላ	7.50.20 .40.40 .60.60 .40.40.40 .40		NAMES AND ADDRESS OF THE STATE	፞ፙፙቜፙፙፙፙፙፙ	MANAGE !

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

		PAG	INA	S
	RESOLUCIONES DE MINAS.			
	N° 4070 — Expte. N° 1235—G. N° 4069 — Expte. N° 2264—G. N° 4068 — Expte. N° 2448—P. N° 4067 — Expte. N° 64.124—CH. N° 4066 — Expte. N° 2433—L. N° 4065 — Expte. N° 62.272—G.		1984 1984 1984 1984 1984 1984	
	EDICTOS DE MINAS:			
	N° 4021 — Solicitado por José Miguel Cvitanic — Expediente N° 2528C. N° 4010 — Solicitado por Marcos Marcelino Llanipa — Expte. N° 2621—LL. N° 3978 — Solicitado por Justo Aramburu Aparicio -Exp. N° 2784-A. N° 3977 — Solicitado por Justo Aramburu Aparicio -Exp. N° 2783-A. N° 3923 — Solicitado por Francisco Ricardo Valdez Villagián — Expte. N° 3018—V. N° 4020 — Solicitado por Jorge Cvitanic — Expte. N° 100.712—C.	1984 a	1984 1984 1984 1985 1985 1985	
	LICITACIONES PUBLICAS:			
	N. 4064 — Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública — Licitación Pública Nº 17		1985	
	LICITACIONES PRIVADAS: Nº 4035 — Yacimlentos Petroliferos Fiscales — Licitación Privada Nº 977		1005	
	included in the second distriction of the se		1985	•
	EDICTOS CITATORIOS: Nº 4033 — s./ Por Salvador Muñoz Nº 4030 — S./ por Manuela Medina A. de Patta. Nº 4013 — s. por Genoveva M. de Erazú		1985 1985 1985	
	REMATE ADMINISTRATIVO:			
•	N° 4072 — Por Julio Rodríguez (h) y Gerardo Cayetano Sartini — Juicio: Banco Industrial de la República Argentina vs. Romano Zandanel		1985 1 1986	•
	SUCESORIOS: Nº 4063 — De don Mauricio Ibáñez Nº 4058 — De doña María I. Ferreyra de Guiñez Nº 4056 — De doña Angélica Leona García Nº 4055 — De don Nicolás Lara Nº 4029 — De doña Martina Nolasco Nº 4028 — De doña Angela Amaya de Rinaldini Nº 4017 — De doña Enriqueta de la Cuesta Vázquez	•	1986 1986 1986 1986 1986 1986	
	Nº 4008 — De don Antonio Alberto o Alberto Antonio Villa Nº 3997 — De doña Liberata Campos de Salvadores Nº 3996 — De don Marcelo Alberto Luis Revilla Nº 3995 — De don Alejandro Cruz Polaba Nº 3990 — De don Anacleto Pastrana. Nº 3984 — De doña Segunda Eva Echenique. Nº 3979 — De don Francisco Solano Urquiza.		1986 1986 1986 1986 1986 1986 1986	U
	N° 3976 — De don José Roncaglia N° 3972 — De doña María Mercedes Frías de Vidal Güemes N° 3969 — De don Francisco Ruiu N° 3966 — De don Gonzalo Teseyra o Gonzalo Nicanor Teseyra N° 3961 — De don Pío César Figueroa. N° 3957 — De doña Paula Leonor Maldonado de Córdoba. N° 3941 — De don Juan Perea N° 3940 — De don Esteban Cajal	••• • •	1936 1986 1986 1986 1986 1986	
	Nº 3940 — De don Esteban Cajal		1986	

		PAC	ĴĪŃ	ΪAS	Ę.
No No	3932 — De doña Lucía Rovida de Modesti 3928 — De doña María Rosa Arias 3927 — De don César Chapur	. 1986	al	1986 1987 1987	3.
No No	3916 — De don José Zannier 3915 — De doña Segunda Laguna de Vargas 3909 — De doña Luisa Delgado de Vargas				7 19 25 19 24 19
No No No	3908 — De doña Delicia Emerenciana Avila de Gilobert 3899 — De don Quirino Luccas ó Lúcas			1987 - 1987 - 1987	24. A .
14.	3883 — De don Juan Francisco Ramírez 3867 — De doña Carmen Montesino de Delgado. 3836 — De doña Prancisca Maldonado Vinda de Torresjerina de Cortéz.	•		1987 1987 1987	10
N_{δ} N_{δ}	3857 — De don Bernardo Estopiñan y de doña Vicente B			1987 1987	
Nº	3841 — De don Juan José Cortéz y de doña Angela Teautista de Estopiñan. 3840 — De don José Melitón o Melitón Sánchez. 3837 — De doña Matilde Mafey de Tuya, y/o Maffey Sotter de Tuyá.	•	•	1987 1987 1987	£
No No	3835 — De don Ricardo Gómez y de dona Josefa Albornoz de Gómez. 3834 — De don Mauro Re	••	. •	1987 1987 1987	L 1,b7
No No	3805 — De doña Concepción Vélardi de Genovese	ga ar j		1987 1987	****
N_{δ} N_{δ}	3771 — De Agustín Farfán y Juana Mendieta de Farfán. 3763 — De don Antonio Padilla y Cayetana Alvarado de Padilla.	er (s	*	1987 1987	
No No	ATES JUDICIALES: 4062 — Por José Abdo — Juicio: Fireco S. R. L. vs Ovalle Manuel Julián	eo. 1987	⁷ tal	1987 1988 19 88	1500 1515 168
No No	4001 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Ovejero Bernardo vs. Carol Lius Bartolomé	r Mara	•	1988 1988	ing.
Ne	3947 — Por Juan Alfredo Martearena — Juicio: Bernarga S. de Pinto vs. Jesús Acosta de Bejarano Marina y Ci Bejarano	ruz		1988	
N_{δ}	3832 — Por: José Alberto Cornejo-juicio: Cía. Industrial de Abonos S. en C. por Acciones vs. Guillermo Saravia. 3808 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Galo Gil vs. Florencia Antonia A. de Quiroga			1988 1988	ात्रीक संभाग
Nº	3780 — Por Arturo Salvatierra, juicio: Viva y Federico S.R.L. vs. Sociedad Cooperativa Agropecuaria General Matin Güemes Ltda.	ir.		1988	
CITA Nº	CION A JUICIO: 3987 — Victor F. Sarmiento vs. Mercedes Hip.	***	Sp. s	1988	n^{ij}
DÉS Nº	LINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO: 4009 — Promovido por Angel Custodio Vidal	1988	ai.	1989	1.44 1.44
	SECCION COMERCIAL!			1	
	SECULIA COLLECTION OF THE SECULIAR CONTRACTOR OF				
CON	TRATOS SOCIALES:				, p
Nº	4060 — Domingo Nazr é Hijos S. R. L. 4059 — Gestora Comercial S. R. L.	•••		1989 1989	÷ 🖏
VEN	TA DE NEGOCIO: 4061 — Miguel Esper vende a Augusto Bruno Marsilli	••• «		1989	÷
	SECCION AVISOS				
	3FFBI AIR WATER		•		
AS Nº Nº	A M B L E A S: 4053 — Club de Caza y Pesca de Rosario de la Frontera, para el día 6 del corriente	•••	¥	1989 1989	- 95 1 83° q 2. 48
Nº Nº	4026 — Club Atlético Libertad de Tartagal, para el día 8 de julio	if a two pa-		1989	
N ₀	ra el día 31 de julio		*	. 1990 1990	
	/ I S O S:		•	1990	er e
	VISO A LOS SUSCRIPTORES	MACE AN Line of the Second Se	÷	1990	
	Agencies and the second				

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 4070 — Expte. Nº 1235—G. Salta, Junio 30 de 1959. VISTO EL escrito de fs. 48, y CONSIDERANDO:

1º — Que la presente mina denominada "El Avestruz", fué adjudicada con anterioridad á los solicitantes a fs. 45 vta., y 46.

2º — Que los mismo no han dado cumplimiento a la publicación ordenada a fs. 45 vta. 46, como asímismo han transcurrido con exceso el plazo para la petición de mensura.

En consecuencia se ha operado la pérdida de los derecho de los adjudicatorios. Por ello,

EL JUEZ DE MINA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º — Declarar caducos los derechos de los señores Ricardo Arredondo, Agustín y Alberto Aragonés, adjudicatorios de la presente mina de bórax, denominada "El Avestruz" y ubicada en el Departamento de los Andes de ésta Provincia.

2º — Notifiquese a los acreedores hipotecarios y privilegiados que hubiere, para que dentro del término de treinta días ejerzan los derechos que puedan corresponderles, bajo apercibimiento de inscribirse la mina como vacante y libre de todo gravamen.

3º — De no existir acreedores hipotecarios y privilegiados o vencidos los treinta días sin que hayan ejercido sus dereches, inscribase la mina como vacante y en la situación del art. 274 última parte del Código de Mineria (art. 7?—Ley 10.273).

4º — Notififíquese, publíquese por medio de carteles y en el Boletín Oficial tres veces en el plazo de quince días, repóngase, tómese nota en el registro correspondiente, pase a Dirección Provincial de Minería para su conocimiento, fecho, vuelva.

Di. Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

e) 6, 17 y 27/7/59

Nº 4069 — Expte. Nº 2264—G. Salta, junio 30 de 1959.

Vista la constancia precedente, le establecido por el artículo 44 del Decreto Ley Nº 430 de fecha 21 de marzo de 1957, y de conformidad con lo dispuesto por el cit. Decreto. declarase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo y caducos los derechos del peticionante.— Notifiquese, repóngase publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto citado, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho vuelva para su Archivo.— Fdo.: Dr. Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Ante mí: Roberto A. de los Fios —Secretario.

e) 6|7|59

Nº 4068 — SALTA, Junio 30 de 1959.— Expte. Nº 2448—P—

Vista la constancia precedente, lo establecido por el artículo 44 del Decreto—Ley Nº 430 de fecha 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo dispuesto por el citado Decreto, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo y caducos los derechos del peticionante.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto citado, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho vuelva para su ARCHIVO. — Fdo.: Dr. Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.—¡Ante mí: Roberto A. de los Ríos —Secretario.—

e) 6|7|59.

Nº 4067 — SALTA, Junio 29 de 1959. Expte. Nº 64.124—Ch—

Vista la constancia precedente, lo establecido por el artículo 44 del Decreto—Ley Nº 430 de fecha 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo dispuesto por el citado Decreto, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo y caducos los derechos del peticionante.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto citado, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho vuelva para su ARCHIVO. — Fdo.: Dr. Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.— 'Ante mí: Roberto A. de los Ríos—Secretario.—

e) 6|7|59.

Nº 4066 - SALTA, Junio 30 de 1959. Expte. Nº 2433-L-

Vista la constancia precedente, lo establecido por el artículo 44 del Decreto—Ley Nº 430 de fecha 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo dispuesto por el citado Decreto, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo y caducos los derechos del peticionante.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto citado, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho vuelva para, su ARCHIVO. — Fdo.: Dr. Luis Chagra — Jucz de Minas de la Provincia de Salta.—,Ante mí: Roberto A. de los Ríos—Secretario.—

e) 6|7|59.

Nº 4065 — Expte. Nº 62.272—G. Salta, junio 30 de 1959.

Por caducado el permiso.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el artículo 45 del Decreto Ley Nº 430 del 21 de marzo de 1957, tome nota Secretaría, rase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho vuelva para su Archivo".— Fdo.: Dr. Luis Chagra.— Juez de Minas de la Província de Salta.— Ante mí: Roberto A. de los Rios— Secretario.

e) 6[7[59.

EDICTOS DE MINAS

Nº 4021 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Ardes, presentada por el señor José Miguel Cvitanic, en expediente número 2528—C, el día veintiuno de Mayo de 1957, a horas doce y quince minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del tér mino de ley.— La zona peticionada se descri be en la siguiente forma: Partiendo de un mojón cementado con la leyenda "Cvitanic" y visuales a los cerros Guanaquero 360°, Macón 33° y Antofallita 93° se medirán 2.500 metros y 270° al punto A, de A a B 2.000 metros y 360° de B a C 5.000 metros y 90° de C a D 4.000 metros y 180° de D a E 5.000 metros y 270° y de E a A 2.000 metros y 360°.— La zona peticionada se superpone al punto de

manifestación de descubrimiento de la mina Cóndor, expte. nº 2498—C—57.— A lo que se proveyó.— Salta, diciembre 3 de 1958.— Registrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, junio 23 de 1959. Sobreraspado: "junio 23": Vale. ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario. e) 29/6 al 13/7/59.

Nº 4010 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamènto de Los Andes, presentada por el señor Marcos Marcelino Llampa en expediente número 2621—LL, el día siete de noviembre de 1957, a horas once y cuarenticinco minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se des cribe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia el mojón esquinero Nor-Este de la mina "Carolina", de propiedad de la Compañía Productora de Boratos S. A., de este punto se miden 6.000 metros rumbo N. 45°O, y se ubica en punto de partida desde donde se miden 6.665 metros al Oeste, 3.000 metros al Norte, 6.665 metros al Este y finalmente 3.000 metros al Sud para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Sobre el límite Este del pedimento, resulta ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Eduardo II" Expte. 2526-G-57.-A lo que se proveyó. Salta, Abril 6 de 1959. Registrese, publiquese, en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería .-- Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su cportunidad.- Luis Chagra, Juez de Minas de la Pro vincia de Salta.

Le que se hace saber a sus efectos. Salta, Abril 16 de 1959. ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario. e) 26/6 al 10/7/59.

Nº 3978 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría, en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en el departamento de Santa Victoria, presentada por el señor Justo Aramburu Aparicio en expediente número 2784-A. El día veintiocho de Abril de 1958 a horas once y cincuenta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia (P. R.) la cumbre del cerro Morado y se miden 1.300 metros azimut 269 para llegar al punto de partida (P. P.) desde éste punto de partida se medirán 5.000 metros azimut 312°, 4.000 metros azimut 42°, 5.000 metros azimut 132° y por último 4.000 metros azimut 222º para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. - La zona peticionada resulta libre de ctros pedimentos mineros .-- A lo que se proveyó. - Salta, mayo 5 de 1959. -Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Frovincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Junio 22 de 1959. Roberto A. de los Ríos — Secretario. e) 23-6 al 6-7-59

Nº 3977 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en el departamento de Santa Victoria, presentada por el señor Justo Aramburu Aparicio en expediente número 2783-A. El día veintiocho de Abril de 1958 a horas once y cincuenta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del tér-. mino de ley.-- La zona peticionada se descri-. be en la siguiente forma: se toma como punto de referencia (P. R.) la confluencia del Río Lizoite y la Quebrada de Hornillos y se miden 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud y finalmente 4.000 metros al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— La zona peticionada resulta superpuesta en 18 hectáreas aproximadamente a la mina Atahualpa, expte. Nº 1411-A-44; resultando una superficie libre de 1982 hectáreas proximadamente.— A lo que se proveyó. Salta, mayo 5 de 1959.— Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.- Luis Chagra. Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Junio 22 de 1959.
Roberto A. de los Ríos — Secretario.

e) 23-6 al 6-7-59

Nº 3923 - Manifestación de descubrimiento de un yacimiento de mineral Petreo, cantera denominada "Lucrecia", ubicada en el departamento de Rosario de Lerma, presentada por el Señor Francisco Ricardo Valdez Villagrán en expediente número 3018-V. El día Veintisiete de Noviembre de 1958 a horas Doce y Diez .- La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de lev.- La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la parte norceste del Puente carretero en Río Blanco, desde ahí aproximadamente 500 mts. 175º hasta el punto de partide que es la punta sud del Reparo.- Desde ahi 20 mts. 65°, 500 metros 155°, 200 metros 245°, 500 mts. 335° y 180 mts. 65°.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.- A lo que se proveyó.- Salta, junio 2 de 1959.— Publiquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaria (art. 112 der Decreto-Ley 430), llamando por treinta dias a quiene se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Notifiquese al interesado, al señor Fiscal de Gobierno en sú despacho, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra —Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Junio 10 de 1959. Roberto A. de los Ríos — Secretario.

e) 15, 25|6 y 6-7-59

Nº 4020 - Manifestación de descubrimiento de una cantera de Piedra Caliza, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada "TACA" presentada por el señor Jorge Cvitanic en expediente número 100.712-C el dia siete de Setiembre de 1954 a horas Once. La Autoridad Minera Provincial notifica a les que se consideren con algún derecho para. que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Partiendo del. punto P. P. que es el Poste que marca el kilómetro 383 del camino Nacional Salta a Socompa y con 265° y 980 metros hasta el punto de descubrimiento, de este punto al punto A. 270° y 150 metros.— De A-B 300 mts. y 180° de B+C 300 mts. y 90%, de C-D 300 mts. y 360% de D, al punto de descubrimiento 270° y 150 mts.— Para ubicar el Km. 383 del camino Salta-Antofagasta que será el punto de partida para la ubicación de la cantera, el interesado hace saber, que dicho poste o sea el Km. 383 con rumbo de 20° y a una distancia de 11 km. aproximadamente se encuentra la estación "Taca-Taca" del ferrocarril Salta-Antofagasta y para ubicar el punto de descubrimiento se partirá del poste del km. 383 de rumbo 2650 y 980 mts.- La presente cantera resulta libre de otros pedimentos mineros:-A lo que se proveyó.— Salta, abril 22 de 1959. Publiquese en el Boletín Oficial por tres ve-

ces en el fermino de quince dias y fijese cartel aviso en el portal de la Secretaria (art. 112 del Decreto-Ley nº 430), llamando por treinta dias a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Notifiquese, re póngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lorque se hace saber a sus efectos.
Salta, Junio 23 de 1959.
Roberto A. de los Ríos — Secretario
e) 29-6, 10 y 20-7-59.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 4064 — PROVINCIA DE SALTA — MI-NISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SA-LUD PUBLICA — L'ICITACIÓN PUBLICA Nº 17

Llámase a Licitación Pública, para el día 27 de Julio próximo a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado, para la provisión de: Mcdicamentos y Materiales de Laboratorio, con destino A Distintos Servicios Hospitalarios, dependientes del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública. — Lista y Pliego de Condiciones, retirar en la Oficina de Compras (planta baja), Buenos Aires 177 Salta, Teléfono 4796.

DIRECCION DE ADMINISTRACION
e) 6/7/59

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 4035 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales Licitación Privada Nº 977

"Llámase a Licitación Privada Nº 977, para la adquisición de repuestos para caniiones Chevrolet 1957 y Mercedes Benz L. 3500, cuya apertura se efectuará el día 14 de Julio del corriente año, a horas 9, en la oficina de Compas en Plaza de Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta).—

Los interesados, podrán efectuar sus consultas y solicitar los pliegos de condiciones correspondientes, en la mencionada oficina de esta Administración y en la Representación Legal de Y. P. F., sita en Deán Funes 8, Salta"

Administrador Yacimientos Norte—

ĩ

e) 2 al 8|7|59.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 4033 — Ref.: Expte. Nº 4169-55 — Salvador Muñoz s.d.p. 132-2 — Edicto Citatorio A los efectos establecidos por el Art. 233 del Código de Aguas, se hace saber que Salvaddi Muñoz tiene solicitado desmembramiento de la concesión de agua pública a su nombre para irrigar con una dotación de 10,54 l'segundo, a derivar del río Colorado (margen izquierda).

carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 21.0819,44 Has., del inmueble "Fracción C" de la Colonización "C", catastro Nº 4698 ubicado en Santa Rosa, Distrito Saucelito, Departamento Orán, a desafectarse de la concesión general de los inmuebles "La Toma" (500 1|seg.) y "La Toma" y "Santa Rosa" (1.500 1|seg.), otorgada por decretos Nºs. 14069-31 y 3981-40.

Salta,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 1º al 15/7/59

Nº 4030 — REF: Expte. 10687|48.— MANUELA MEDINA A. DE PATTA s. r. p. 114|2.— EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Manuela Mediaa A: de Patta tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 17.62 1 segundo, a derivar del Río Rosario u Horcones (margen derecha); por la acequia San Martín con carácter PERMANEN TE y a PERPETUIDAD, una superficie de 23,5000 Has. del inmueble "SAN MARTIN" o

"LOTE 1" catastro N° 183 ubicado en el Departamento de Rosario de la Frontera. En estiaje, tendra derecho a derivar un porcentaje equivalente al 0,86% del total del Río Rosario u Horcones.

SALTA
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 30/6 al 14/7/59

Nº 4013 — REF: Expte. Nº 13489|48.— s.r.p. 141|2.— EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Genoveva M. de Erazú tiene solicitado reconocimiento de con cesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,81 I segundo, a derivar del Río Brealito (margen izquierda); carácter Perma nente y a Perpetuidad, una superficie de 2,5000 Has., del inmueble "Los Nogales", catastro Nº 595, ubicado en Seclantás, Departa mento Molinos.— En estiaje, tendrá un turno de 6 horas en ciclos de cada 18 días con todo el caudal de la acequia "Barrio Nuevo" o 3er. Cuartel.

Salta, ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

e) 26|6 al 10|7|59.

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 4072 — Banco Industrial de la República Argentina — Remate administrativo — 1 Torno mecánico — Base de venta \$ 45.000

El dia 17 de julio de 1959 a las 11 horas, en el taller sito en calle Bolivar esq. Belgrano, remataremos públicamente al mejor postor, dunero de contado y en el estado en que actualmente se encuentra, 1 torno mecanico marca CATITA, modelo L. M. 15 serie 40 Nº 486, bancada prismatica de 1.500 mm de distancia entre puntas, 200 mm de altura de puntas a bancada y 270 mm sobre el escote; monopolea, con caja Norton, accionado por motor electrico e. a. trifasica marca SIAM Nº 662091 de 1.5 H.P. 220-380 v. 1415 R.P.M. y llave de arranque; con los siguientes accesorios Plato universal, plato de 4 mordazas independientes, luneta fija y movil y engranajes; unidad montada sobre pedestales de hietro.

El mencionado torno se encuentra en poder del depositario judicial señor Romano Zandanel en calle Bolívar esq. Belgrano, donde puede revisarse y comprobar su estado. En el acto del remate el comprador abonara el 30% de seña, más la comisión de arancel. El saldo al ser aprobado el remate. Ordena Banco industrial de la República Argentina en Expediente Nº 41.765-59 caratilado Banco industrial vs. Romano Zandanel. Edictos "El Intransigente" y BOLETIN OFICIAL.

JULIO RODRIGUEZ (h) y GERARDO CA-

Nº 4057 — Por: FEDERICO CASTANIE — REMATE JUDICIAL — DERECHOS Y AC-CIONES SOBRE FINCAS RURALES — SIN BASE.

e) 6 al 17/7/59

YETANO SARTINI, Martilleros Publicos.

El día miércoles 15 de Julio de 1959, remataré SIN BASE en mi escritorio; calle España Nº 618. Escr. L — M. à las 18; los derechos y acciones que tiene y le corresponden en el juicio sucesorio de su padre don Carlos Bernardo Villagra, cualquiera que fuera la calidad o cantidad de los bienes que en dicho sucesorio pudiera adjudicarsele al señor Carlos B. Villagra.

El inventario de los bienes que comprenden: fincas rurales, muebles, útiles, semovien tes, maquinarias, implementos agrícolas, se en cuentran detallados en el juicio sucesorio "Car los Bernardo Villagra, sucesorio, Juzgado de 1º Înstancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación. Expte. Nº 898 año 1956".

Ordena el señor Juez de 1º Instancia 5º No minación en el Juicio caratulado "María Juana Mendoza de Villagra contra Carlos B. Villagra, Ejecución de Alimentos". — En el acto del remate el comprador abonará el 20 olo como seña y a cuenta de precio. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

SALTA, Junio 30 de 1959. WALDEMAR A. SIMESEN, Escribano Secretario.

e) 3 al 10/7/59.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 4063 - EDICTOS.

Ernesto Saman —Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominacion cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don: :Mauricio Ibañez para que hagan valer sus derechos.—

Salta, 30 de Junio de 1959.

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com.

e) 6|7 al 18|8|59

Nº 4058 - SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 43 Nominación Dr. Angel C. Vidal, cita por trein ta días a herederos y acreedores de doña María I. Ferreyra de Guiñez, para que ejerciten sus derechos en el juicio sucesorio promovido ante este Juzgado.— Salta, Junio 26 de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO. Secretario. e) 3|7| al 14|8|59

.. Nº 4056.- EDICTOS:

El señor Juez de la Inst. C. y C. 2º. Nominación Dr. José Ricardo Vidal Frías en el juicio Testamentario de Angelina Leona García, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos.—

Salta, Junio 3 de 1959.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario
e) 3|7 al 14|8|59

Nº 4055 - EDICTOS

El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de don Nicolás Lara.

Salta, 29 de junio de 1959.

Dr. Manuel Mogro Moreno

Secretario e) 3|7 al 14|8|57

Nº 4029 — EDICTOS.— El señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días (30) a acreedores y herederos de doña MARTINA NOLASCO.—

Salta, 26 de Junio de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario e) 30|6 al 11|8|59

Nº 4028 — El Sr. Juez de 1ra. Instancia en 10 C. y C. 5ta. Nominación Dr. ANTONIO J. GOMEZ AUGHER, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de doña ANGELA AMAYA DE RINALDINI.—

Salta, Junio 25 de 1959.

Waldemar Simessen — Escribano Secretario e) 30|6 al 11|8|59 Salta, 25 de junio de 1959. WALDEMAR A. SIMESEN, Escribano Secretario.

herederos y acreedores de Enrqueta de la Cues-

ta Vazquez.

e) 29|6 al 10|8|59

Nº 4008 — El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Alberto o Alberto Antonio Villa, por el término de treinta días.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.
e) 26|6 al 7|8|59;

Nº 3997 — SUCESORIO: Angel J. Vidal, Juez de 1º Inst. 4º Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedo res de Liberata Campos de Salvadores.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, mayo 21 de 1959. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 25/6 al 6/8/59.

Nº 3996 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Marcelo Alberto Luis Revilla, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Salta, Junio 22 de 1959.— Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 25|6 al 6|8|59.

Nº 3995 -- El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Alejandro Cruz Tolaba, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Salta, Junio 22 de 1959.— Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 25|6 al 6|8|59.

Nº 3990 — EDICTOS:

El Sr. Juez de 4º Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Anacleto Pastrana. Salta, 11 de Junio de 1959.— MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 24|6 al 5|8|59.

Nº 3984 — EDICTOS:

El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación, Civil y Comercial, cita y empla za por treinta días a herederos y acreedores de doña Segunda Eva Echenique, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Junio 16 de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretarlo. e) 24/6 al 5/8/59.

Nº 3979 — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 5º Nominación, Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SOLANO URQUIZA.

Salta, 4 de junio de 1959. Waldemar Simesen — Secretario e) 23-6 al 4-8-59

Ѱ 3976 — EDICTO:

El Señor Juoz de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE RONCAGLIA.— Salta, 8 de mayo de 1959. Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 23-6 al 4-8-59

Nº 4017 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 5º Nomina- Nº 3972 — EDICTOS: El Sr. Juez de 1ra. Inst. ción, cita, llama y emplaza por treinta días a en lo C. y C., 3ra. Nominación, doctor Adolfo

Domingo Torino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la sucesión de doña MARIA MERCEDES FRIAS DE VIDAL GUEMES.—

Salta, 19 de Junio de 1959. AGUSTIN ESCALADA IRIONDO — Secretario e) 22/6 al 3/8/59

Nº 3969 — EDICTOS: El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de D. Francisco Ruiu, por treinta días para que hagan valer sus derechos.—

Salta, 18 de Junio de 1959. Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria del —uz. 1ra. Nom. Civ. y Com.—

e) 22/6 al 3/8/59.

Nº 3966 — EDICTOS: El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de D. Gonzalo Tesevra o Gonzalo Nicanor Teseyra, por treinta días para que hagan valer sus derechos.—

Salta, 18 de Junio de 1959. Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria del Ju' 1ra. Nom. Civ. y Com.—

e) 22|6 al 3|8|59.

Nº 3961 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 1¹¹ Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Pío César Figueroa. — Salta, 10 de junio de 1959. — Dra. ELOISA G. AGUI-LAR, secretaria del Juzgado 1² Nom. Civil y Comercial.

e) 19|6 al 31|7|59

Nº 3957 — SUCESORIO — El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Paula Leonor Maldonado de Córdoba Expte. Nº 23.640-59 Salta, junio 11 de 1959. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 19[6 al 31]7[59

Nº 3941 - SUCESORIO:

El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acree dores de Juan Perea, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, Junio 15 de 1959.

WALDEMAR A. SIMESEN, Escribano Secretario.

e) 16|6 al 29|7|59.

Nº 3940 - SUCESORIO

El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Esteban Cajal para que se pre senten a hacer valer sus derechos.

Salta, Junio 15 de 1959. WALDEMAR A. SIMESEN, Escribano Secre tario.

e) 16|6 al 29|7|59.

Nº 3J32 — El Dr. Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sur (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña LUCIA ROVIDA DE MODESTI.

Secretario: Dr. Roberto W. Wagner.

Metar, de Mayo de 1959. Dr. Manuel Alberto Carrier — Juez Roberto W. Wagner — Secretario e) 15-6 al 28-7-59

Nº 3928 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1º Instaucia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña María Rosa Arias por el plazo de treinta días.— Dra. de 1959.

Eloia Aguilar — Secretaria.— Salta, junio 10 Dra. Floisa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzgado 1ra. Nominación Civil y Comercial e) 15/6 al 28/7/59

N' 3927 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernésto Saman, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don César Chapur por el plazo de treinta días.— Dra. Eloisa Aguilar, Secretaria.— Salta, junio 10 de 1959.

Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzgado 1ra. Nominación Civil y Comercial e) 15/6 al 28-7-59

Nº 3916 - EDICTO:

El Sr. Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Zannier, cuyo juicio sucesorio se declara abierto.— Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

Salta, 3 de junio de 1959. WALDEMAR A. SIMESEN, Escribano Secre

e) 12|6 al 27|7|59.

Nº 3915 - SUCESORIO:

'El Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Segunda Lagúna de Vargas.— Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño'. Salta, 17 de marzo de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 12/6 al 27/7/59.

Nº 3909 - EDICTOS:

El Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acree dores de doña Luisa Delgado de Vargas, para que, dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.— Salta, 11 de junio de 1959

WALDEMAR A. SIMESEN, Escribano Secretario.

e) 12|6 al 27|7|59.

Nº 3908 - SUCESORIO:

José Ricardo Vidal Frías, Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y em plaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Delicia Emerenciana Avila de Gilobert.— Salta, Abril 24 de 1959.— ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 12|6 al 27|7|59.

Nº 3899 - SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herede ros y acreedores de don Quirino Luccas ó Lucas.— Salta, Junio 10 de 1959.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria. Juzgado 1ra. Nom. Civ. y Com.

e) 11|6 al 24|7|59.

Nº 3880 — EDICTO SUCESORIO: — El dotor Ernesto Saman, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por Treinta días a herederos y legatarios de doña Francisca Trillo de Torres para que hagan valer sus derechos — Salta, 5 de junio de 1959 — Eloísa G. Aguilar.— Setaria

Dra. Eloísa G. Aguilar Secretaria Del Juzg. 1ª Nom. Civ. y Com.

e) 10|6 al 23|7|59

Nº 3883 — El señor Juez de Primera, Intancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acree-

dor⁹s de don Juan Francisco Ramirez, para que hagan valer sus derechos.— Salta, junio 8 de 1959.

Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario e) 10|6 al 23|7|59

Nº 3867 — EDICTO: Angel J. Vidal, Juez en lo Civ. y Comerc. de 1ra. Inst. y 4ta. Nominación de Salta, cita por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Montesino de Delgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 22.665.—

Salta, 28 de Abril de 1959. Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario. e) 9|6 al 22|7|59

Nº 3863 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ra. Inst. 3ra. Nominación en lo C y C., cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de Francisca Maldonado Viuda de Totres.—

Salta, 8 de Abril de 1959. —
Agustin Escalada Iriondo — Secretario.

e) 8|6 al 21|7|59

Nº 3857 — SUCESORIO: Antonio Gómez Augier, Juez en lo Civil, 5a. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a heredens y acreedores de la sucesión de Bernardo Estopiñan y Vicenta Bautista de Estopiñan, por el término de treinta días.—

Salta, Junio 2 de 1959. Wardemar A. Simesen — Escribano Secretario e) 5,6 al 20|7|59

Nº 3845 — Edicto Sucesorio.— El Señor Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, Doctor Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE VIVAS.— Salta, 21 de mayo de 1959.

Waldemar A. Simensen — Escribano Secretario e) 4-6 al 17-7-59.

Nº 3841 — Edictos: El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación a cargo del Dr. Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Juan José Cortez y Angela Tejerina de Cortez.— Salta, doce de mayo de 1959.—

Agustín Escalada Iriondo — Secretario. e) 4|6 al 17|7|59

Nº 3840 — Sucesorio: El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Melitón o Melitón José Sanchez.

Salta, Marzo 10 de 1959 Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario. e) 4|6 al 17|7|59.

Nº 3337 — Sucesorio: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Matilde Mafey de Tuya, y|o Maffey Sotter de Tuya. Salta, 26 de Mayo de 1959,

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.

e) 4|6 al 17|7|59

Nº 3835 — El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ricardo Gómez y Josefa Albornoz de Gómez, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Junio 2 de 1959

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario. e) 4[6 al 17]7[59

Nº 3834 — El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedo

res(de Mauro Re para que hagan valer sus derechos.—

Salta, Junio 2 de 1959.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.

e) 4|6 al 17|7|59

Nº 3833 — El Señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Casimiro Chávez para que hagan valer sus derechos.— Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria

e) 4|6 al 17|7|59

Nº 3805 - EDICTOS:

El Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Dr. Antonio Gómez Augier ,se hace saber a los herederos y acreedores que se ha declarado abierto el juicio Sucesorio de doña Concepción Velardi de Genovese.

Salta, 29 de Mayo de 1959. WALDEMAR A. SIMESEN, Secretario. e) 2/6 al 15/7/59.

Nº 3778 — SUCESORIO: — El doctor S. Ernesto Yazlle, Juez de Frimera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Simón Angel.— San Ramón de la Nueva Orán 11 de mayo de 1959.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario.

e) 26|5 al 7|7|59

Nº 3771 — SUCESORIO — Angel J. Vidal, Juez de 4ª Nom. C. y C. cita a los herederos de Agustín Farfán y Juana Mendieta de Farfán por treinta días. Edictos en Boletín Oficial y I'oro Salteño Salta 27 de abril de 1959. Dr. Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario e) 26|5 al 7|7|59

Nº 3763 — SUCESORIO. — El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, doctor José Ricardo Vidal Frías, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Padilla y Cayetana Alvarado de Padilla. — Salta, 19 de mayo de 1959. — ANIBAL URRIBARRI, escribano secretario.

e) 22|5 al 7|7|59

REMATES JUDICIALES

Nº 4062 — POR: JOSE ABDO. JUDICIAL UNA HELADERA ELECTRICA BASE \$ 15.000.— M|N.

El día 10 de Julio de 1959, a horas 17, en mi esritorio calle Caseros Nº 306, de esta ciudad Remataré con la Base de: '15.000.— m|n. una heladera eléctrica familiar, marca "MARCIAL", Modelo 215, STANDAR 9363, de 71|2, pie de capacidad, y que se encuetra a la vis ta de los interesados en poder del depositario Judicial, Casa FIRECO, calle 20 de Febrero Nº 83, de esta Ciudad.— Ordena el señor Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia Segun da Nominación.— Juicio Embargo Preventivo "FIRECO S. R. L. vs. OVALLE MANUEL JULIAN" Expte. Nº 27146|59.— Seña en el ac to del remate.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente.— José Abdo — Martillero Público — Caseros Nº 306 — Ciudad.

e) 6 al 8|7|59

Nº 4051 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Combinado de Mesa — BASE \$ 2.729,60 mln.—

El 17 de Julio de 1959, a horas 17, en Urquiza 326 de ésta ciudad remataré Un Combinado de mesa, marca HARTMAN, modelo C—10, Nº 124139, para corriente alternada.— Base, \$ 2.729,60 m|n.— Puede revisarse el bien en Florida 56 de esta ciudad.— Ordena el Sr. Juez de Paz Let., Secretaría Nº 3 en los autos

mingo vs. Montenegro, María Angela y Monte-negro, Mateo — Expte. Nº 1233[58".— Seña el 30% del precio en el acto.— Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. (Art. 31 de la Ley 12.962).-J. C. Herrera — Martillero Público — Teléf. 5803 — Ciudad.—

e) 2 al 6|7|59

Nº 4027 - Por: ARTURO SALVATIERRA

Judicial — Inmueble — Base \$ El día 22 de Julio de 1959 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12-Ciudad remataré con la base de \$ 9.500. - m|n. terreno con casa ubicado en esta ciudad, sobre calle Ayacucho

Nº 968, designado como lote 9 de la manzana 66. en el plano archivado bajo Nº 1260, con extensión de 9 metros 50 centímetros de frente por 27 mts. de fondo, limitando; Norte, lote 8

Sud. lote 10: Este, calle Ayacucho y Oeste, lote 18.— Consta de 2 habitaciones, y demas dependencias, Bomba para agua.— Título folio 91 y 92, asientos 1 y 2, del libro 151, R. I. Capital. Nomenclatura Catastral Partida 26 341. Se ña 30% a cuenta del precio. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y. C., en autos: Cándido Vicente vs. Leonardo Abadía.— Embargo Preventivo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial, y El Intransigente.

e) 30|6 al 21|7|59

· Nº 4001 - Por: MIGUEL A. GALLO CAS-TELLANOS — JUDICIAL.

El día 16 de Julio de 1959, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remata ré CON BASE de \$ 166.66 mln., o sea por las dos terceras partes del valor fiscal, la mitad indivisa del ininueble designado como lote

"C", de la manzana 67 "b" del plano Nº 2.757 que le corresponde a Luis Bartolomé Carol por título inscripto a lolio 333, asiento 1 del libro 212 R. I. de la Capital. Mide todo el inmueble 9.75 mts. de frente s|calle Oran; 9.71 mts. en costado Sud; 23 mts. scalle Gral. Paz y 23.88 mts. en el costado. Oeste, lo que hace una superficie de 221 mts. 35 dmts.2 Nº Catastral: Circ. I, Sec. E. Manz, 67 b, Parc. 1 Cat. 31.892. Reconoce hipoteca a favor de

doña María Graciela Sosa de López por \$ 8.550.— min.— En el acto 30 olo de seña a cta. de la compra.—, Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación edictos 15 días en diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en El Intransigente.— Ordena señor Juez de Paz Letrado, Sec. Nº 2, en juicio: "Preparación Vía Ejecutiva — Ovejero, Bernardo vs. Carol, Luis Bartolomé".— MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS, Martillero Publico. T. E. 5076.

e) 25|6 al 16|7|59.

Nº 4000 — Por: MIGUEL A. GALLO CAS Nº 3808 — POR: ARTURO SALVATIERRA TELLANOS: — JUDICIAL — CAMION CON " JUDICIAL — INMUEBLE EN METAN SEMIRREMOLQUE.

El día 7 de Julio de 1959, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE, de \$ 60.000.- mp., un camión marca. "Somua", con semirremolque pa ra doce toneladas, chapa municipal Nº 1.908 55 de Salta, con el motor desarmado, pudién dolo revisar los interesados en el taller sito en Pusyrredón 845, Ciudad.— Registra gravá men Prendario en el que es acreedor el Ban co Provincial Salta, por \$ 50.000. - m|n. - En el acto 20 olo de seña a cuenta de la compra. Comisión de arancel a cargo del comprador.- Publicación edictos ocho días en dia rios Boletín Oficial é Intransigente.— Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nominación, en juicio: "Chagra, José Elías vs. Medrano, Nestor Normando — Ejecutivo".— MI

"Ejecución Prendaria - SAICHA, José Do-GUEL A. GALLO CASTELLANOS, Martille ro Público. T. E. 5076.

> Salta, 24 de Junio de 1959. Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria. e) 25|6 al 6|7|59.

Nº 3947 - Por: JUAN ALFREDO MARTEA RENA - UN TERRENO EN ESTA CIUDAD BASE: \$ 6.370.— M|N. C|L.

El día 10 de Julio de 1959, a las 10 de la mañana en mi escritorio de Alberdi 502 de esta ciudad, Remataré con la BASE de \$ 6.370 al mejor postor las dos terceras partes de los derechos y acciones de un terreno catastrado con el Nº 2142 - Sección E. y F. - Manzanas

9 y 14 - Parcela 11 y 1; dichos terrenos resultan ser los fondos según el plano aprobado en Inmueble con frente a la calle Lamadrid, de propiedad de Jesús Acosta de Bejarano Marina y Cruz Bejarano en la ejecución seguida por la señora Bernarda S. de Pinto.— Ordena: el Sr. Juez de 1ª Instancia

en lo Civil y Comercial -Expediente Nº. 2403. Seña: el 30 olo en el acto del remate.— Aran cel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 dias en el diario El Intransigente.— Juan Alfredo Martearena, Martillero Público, Alber di 502, Ciudad.

e) 18|6 al 8|7|59.

Nº 3832 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Rosario de Lerma: Base \$ 30 666 66 El Dia 17 de Julio de 1959 A Las 18.— Horas en mi escritorio: Deán Funes 169 Ciudad. Remataré, con la Base de Treinta Mil Seiscientos Sesenta y Seis pesos con sesenta y seis Cyts. M[Nacional, o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, la Fracción de terreno que es parte integrante de la finca "Vallenar", designada

con el nº 9 del plano nº 119 del Legajo de Planos de Rosario de Lerma, ubicada en el departamento de Rosario de Lerma, con superficie de 36 hectáreas 4.654 mts2, y 46 decimetros 2., limitando al Norte lotes 7 y 8 de Carlos Saravia Cornejo y Oscar Saravia Cornejo, respectivamente; al Sud y Este Camino

Provincial y al Oeste lote 7 y Río Rosario.-Nomenclatura Catastral: Partida Nº 1666.-Valor Fiscal \$ 46.000.— El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 3ⁿ Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo - Cía. Industrial de Abonos S. en C. por Acciones vs. Guiller-mo Saravia, Expte. Nº 19.979|59".— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 3-6 al 16-7-59

JUDICIAL — INMUEBLE EN METAN BASE \$ 11,800.—

El día 16 de Julio de 1959 a hs. 11 en el "Hotel Signorelli" 20 de febrero 118 de la ciudad de Metán, remataré con la base de \$ 11.800 min. equivalente a las dos terceras partes de valuación fiscal, terreno con casa ubicada sobre Avenida 9 de Julio de la ciudad de Metán, con extención que le dán sus títulos y dentro de los siguientes límites; Norte, con mitad

Norte de Pablo Poma, y que es la mitad Norte del lote 29; Sud, mitad Sud, del lote 28, mitad esta de Manuel R. Villa; Este, Avenida 9 de Julio y Oeste Alambrado del Ferrocarril Se hace constar que, en cuanto al alambrado existente en el límite Norte del terreno, se transfiere solamente el derecho de medianeria Plano archivado en D. I. bajo Nº 49.- Título folio 175 asiento 1, del libro 7º R. I. de Metán.

Nomenclatura Catastral-Partida 865.— En el acto el 30% como seña y a cuenta del precio. Ordena señor Juez 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en autos: Galo Gil vs. Florencia Antonia A. de Quiroga.— Ejecutivo-Expte. 3565|58.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Fore Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

e) 2-6 al 15-7-59

Nº 3780 - Por: ARTURO SALVATIERRA - JUDICIAL. . .

El día 14 de julio de 1959 a hs. 11, en la Confite ría "Bambi", Alberdi esquina Fray Cayetano Rodríguez, de la ciudad de Güemes, remataré los siguientes bienes: Un lote de terreno ubicado en el pueblo de la ciudad de Giiemes, Departamento de Campo Santo, con la BASE de \$ 24.000 m/n., equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, y con ex tensión de 17 metros de frente sobre la calle Leandro Alem, 20 metros en el contrafrente, 39 metros en el costado Sud-Este y 38 metros 90 centímetros en el costado Nor-Oeste, 6

sea una superficie de 730 metros cuadradoslimitando: al Nor-Este, el ferrocarril- Sud-Este, la parcela 3; al Sud-Oeste, la calle Lean dro N. Alem; y al Nor-Oeste, calle Fray Gobelli- Título folio 220 asiento 2 libro 5. R. I.-Campo Santo.- Nomenclatura Catastral; Par tida 650.- Sección B .- Manzana 9- Parcela 2.- Seña 20 o|o - BASE \$ 24.000.

Acto contínuo remataré SIN BASE: 1 escritorio de madera con sobre tapa de vidrio; 1 armario biblioteca de madera; 1 armario biblioteca con puertas sin vidrio; 1 juego sofá y dos sillones tapizados de cuero; 1 máquina pulverizadora marca Matalán, con mo tor acoplado, marca Brig Straton; 1 arado Vicupiri de 6 platos para accionar con tractor, 3.500. cajones envases de madera rara tomates; 140 fardos de bolsas de arpillera con

50 bolsas cada una; 15 fardos con 20 bolsas de arpillera cada una; 4 arados de madera con manceras de hierro de una reja; 2 apolcadoras de hinerro; 1 balanza báscula para 500 kilos; 2 apoleadoras y una sembradora sin marca; todo en buen estado y se encuentran en el local calle Cabred Nº 74 del citado pueblo, en poder de los depositarios señores José D. Montes y Apolo Emilio González.— En el acto el 20 olo como seña y a cuenta del precio.— Ordena señor Juez de Primera Instancia, 5a. Nominación en lo C. y C. en autos: Viva y Federico S. R. L. vs. Sociedad Cooperativa Agropecuaria General Martin Güemes Ltda. - Ejecutivo.- Comisión a car go del comprador.- Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

e) 27|5 al 10|7|59.

CITACIONES A JUICIO

Nº 3987 - EDICTO -- CITACION A JUI-CIO .- En el juicio caratulado: "Consignación de alquileres-Victor F. Sarmiento vs. Mercedes Hip", Expte. Nº 2.943|59 del Juzgado de Faz Letrado Nº 1, el Sr. Juez de la causa Dr. Carlos Alberto Papi, cita a la demandada dona Mercedes Hip para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.

Salta, 110 de Junio de 1959. MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario.
e) 24/6 al 22/7/59.

DESLINDE, MENSURA Y **AMOJONAMIENTO**

Nº 4009 - EDICTO CITATORIO: En el juicio de deslinde, mensura y amojonamiento, Expe. Nº 157 59 promovido por don Angel Custodio

Vidal, de la finca denominada "JUNTAS DEL RIO SANTA CRUZ", situada en el departamento de Orán, con los siguientes límites: al Norte, con propiedad de Jorge Montero, río de por medio; al Sud, hasta las cumbres vertien. tes del mismo río; al este, con la hacienda "Zenta", propiedad de los señores Uriburu, en el puesto denominado "Peña Colorada" ó "Vado Hondo"; y al Oeste, terrenos de don José María Flores, el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte de la Provincia de Salta, Dr S. Ernesto Yazlle, ordena que se practiquen las operaciones por el Ingeniero señor Adolfo Araóz, citándose por treinta días a colindantes en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salte ño", para que hagan valer sus derechos, señalándose lunes, miércoles y viernes o días subsiguientes en caso de feriado para notificacio nes en Secretaría.-

San Ramón de la Nueva Orán, Junio 24 de

Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario e) 2616 al 718159

Nº 3739 - - EDICTO DE DESLINDE: -En los autos juicio de deslinde, mensura y amo-jonam.ento (Expte. Nº 10.533 año 1948) de la finca ubicada en el Departamento de San Martín denominada Icuarenda ó Santa María ó Buena Vista de propiedad de la Sociedad de Res_ ponsabilidad Limitada Industrial Maderera Tar tagal, el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, Doctor Adolfo D. Torino, por auto de fecha 6 de mayo de 1959, ha resuelto: tenerse por deducido juicio de deslinde, mensura y amojonamiento de dicha finca cuya extensión es de media legua de frente por una legua de fondo y limita: Norte, con propiedad de don Romualdo Montes: Sud, con propiedad de los herederos de don Pedro Barroso; Este, con propiedad de la sucesión de don Luis de los Ríos; y por el Oeste, con

el río Itiyuro; que se publiquen los edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, haciendose saber las operaciones a practicarse para que se presenten las personas que tuvieren algún interés en ellas a ejercitar sus derechos; se oficie a la Dirección General de Inmuebles y a la Municipalidad del lugar para que informen si el inmueble a deslindarse afecta terreno fiscal o Municipal; que se practiquen las operaciones por el agrimensor propuesto don Napoleón Martearena quien se po sesionará del cargo en cualquier audiencia: Lunes, Miércoles y Viernes para notificaciones en Secretaría.- Salta de mayo de 1959.

Agustín Escalada Yrlondo Secretario e) 20|5 al 2|7|59

SECCION COMERCIAL

CONTRATOS SOCIALES

Nº 4060 — PRIMER TESTIMONIO.— ESCRI-CION DE CAPITAL SOCIAL DEL RUBRO DIAZ.— Sigue mi sello notarial.—
RESPONSABILIDAD LIMITADA. RESPONSABILIDAD LIMITADA'.- En la ciu dad de Salta, República Argentina, a un días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y nueve; ante mí, GABRIELA M. DE DIAZ, la escribana autorizante ,titular del Registro número doce y testigos que suscribirán ,comparecen los seonres VICENTE NAZR, soltero, RAMON NAZR, casado en primeras nupcias con doña Jacoba Naser, ambos comerciantes, y MIGUGEL NAZR, soltero, estudiante; todos los comparecientes argentinos, domiciliados en calle Pellegrini quinientos uno de esta ciudad, mayores de edad, capaces, de mi conocimiento, doy fe y dicen: que con fecha diez y nueve de Encro de mil novecientos cincuenta y tres, por contrato privado é inscripto en el Registro Público de Comercio al folio trescientos noven ta, asiento dos mil novecientos quince del libro veinticinco de Contratos Sociales, los senores Domingo Nazr, Ramón Nazr, Juan Nazr,

Vicente Nazr, Yamile Nazr y Miguel Nazr, cons lituyeron una sociedad de responsabilidad limitada con la denominación Domingo Nazr é Hijos, a los fines, por el término y de acuerdo a las estipulaciones contenidas en el citado con trato que doy aquí por reproducidas; contrato que se encuentra integramente transcripto en la escritura número ochenta y tres del diez y seis de Febrero del corriente año, del protocolo de mi adscripción Registro número veinti siete, a los folios números doscientos catorce al doscientos diez y siete.

Que según escritura número veintiseis del veinte de Enero y ciento setenta y seis del veintitres de Marzo, ambas del corriente año y autorizadas por la suscripta escribana, e inscriptas al folio ochenta y cuatro y ciento once asiento tres mil novecientos noventa y seis y cuatro mil noventa del libro veintiocho de Contratos Sociales respectivamente, los señores Juan Nazr y Yamile Nazr de Moreno, cedieron sus cuotas sociales a favor del señor Vicente Nazr en número de cinco y veinticinco, valor de mil pesos cada uno, cesión que se realizó

por la suma de treinta mil pesos moneda nacional .-- Agregan los comparecientes: que a fin de incrementar el giro comercial de la sociedad de mención y de acuerdo al Balance autorizado por el contador matriculado don Francisco Iacuzzi han dispuesto aumentar el capital a la suma de quinientos mil pesos moneda nacional Que como consecuencia del aumento del capital, dispusieron la modificación de las cláusulas (III y IV) del contrato social, las que par cialmente quedan vigente así: III) Capital y Cuotas.— El Capital Social queda fijado en la suma de Qunientos mil pesos m|n. divididos en quinientas cuotas de mil pesos cada una, suscriptas é integradas totalmente en la siguiente forma: por don Vicente Nazr trescientas cuo tas de mil pesos clu. o sea trescientos mil pesos; por don Ramón Nazr ciento cuarenta cuotas de mil pesos cada una o sea ciento cuarenta mil pesos; pon don Miguel Nazr cincuenta cuo tas de mil pesos cada una o sea cincuenta mil pesos; y la Sucesión de Domingo Nazr, diez cuotas de mil pesos cada una o sea diez mil pe-VI).- Balance. Utilidades y Pérdidas.-Anualmente se practicará el Balance General correspondiente, para ser sometido a su aprobación.— Las utilidades se distribuirán en la forma siguiente: para el señor Vicente Nazr,

cincuenta y siete y medio por ciento; para el señor Ramón Nazr el veinticinco por ciento; para el señor Miguel Nazr el doce y medio por ciento y para la Sucesión de Domingo Nazr el diez por ciento.— Las pérdidas serán soportadas por los socios en igual proporción.— Leída, la firman con los señores Balder Mariano Barazzutti y Francisco Mancilla, capaces, vecinos, de mi conocimiento, testigos del acto, del cual y del contenido de esta escritura doy fé.- Se redactó la presente en dos sellados noitariales de numeración correlativa: cero setenta y cuatro mil treinta y tres y cero setenta y cua stro mil treinta y cuatro, siguiendo a la que, con el-número anterior, termina al folio cincuenta y nueve.— M. NAZR.— VICENTE NAZR.— RAMON NAZR.— Tgo.: M. Barazzutti.— Tgo.:

Para los interesados, expido este primer tes timonio, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com.

e) 6[7[59 ·

Nº 4059 - En la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, a los treinta días del mes de junio de 1959, reunidos los socios de GESTORA COMERCICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores Rubén Carlos Andrés Cardón y René Atilio Cardón, resuelven:

PRIMERO .- Aprobar el Balance General de la referida sociedad, cerrado al día de la fecha, que corre adjunto y se considera parte integrante de la presente.-

SEGUNDO.— Aumentar el capital social de Gestora Comercial S. R. L. en la suma de \$ 50.000.— (CINCUENTA MIL PESOS MONE-DA NACIONAL), aportando cada uno la suma de \$ 25.000.— (VEINTICINCO MIL PESOS MO NEDA NACIONAL).— En consecuencia el capital de la referida sociedad será de \$ 70.000.m|n. (SETENTA MIL PESOS MONEDA NA-CIONAL) dividido en setenta acciones de UN MIL PESOS MONEDA NACIONAL cada una, integrado en partes iguales por cada socio, o sea por el socio Rubén Carlos Andrés Cardón treinta y cinco acciones por un total de \$ 35.000.— y por el socio René Atilio Cardón treinta y cinco acciones por un total de \$ 35.000 Dicho capital está integrado en los valores activos y pasivos que componen el Balance General citado en el apartado primero.-

En prueba de conformidad firman las partes en el lugar y fecha indicados.-

RUBEN C. A. CARDON.-RENE A. CARDON --

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com.

e) 6|7|59.

VENTA DE NEGOCIO

Nº 4061 - El suscrito Escribano hace saber que en su escribanía, se tramita la venta de la industria maderera (aserradero). ubicada en jurisdicción de Pocito "Finca Santa Catalina", de propiedad del Señor don Miguel Es a a favor de Augusto Bruno Marsilli, haciéndose cargo el comprador del pasivo has ta la suma de quinientos mil pesos m|n. c|l. (500.000.—)) Debiendo practicarse las oposiciones que la ley prescribe en esta escribanía.- Tartagal, San Martín 245, Provincia de Salta - NESTOR SANTOS MARTINEZ GIL ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL.

e) 6 al 13|7|59

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 4053 - CLUB DE CAZA Y PESCA -- "RO-SARIO DE LA FRONTERA"

El Club de Caza y Pesca Rosario de la Frontera Comunica a sus asociados que el día 6 de Julio proximo realizará su Asamblea General

Ordinaria en el local de la Sociedad Española de S. M a horas 20.30. Se tratará la siguiente orden del día:

- Lectura de la memoria y balance del ejercicio vencido. .
- Renovación parcial de la H. C. D.
- Asuntos varios. Se ruega puntual asistencia.

Pablo Vicente

Presidente e) 3 y 6|7|59.

Nº, 4031 — Convocatoria — "La Loma" Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A. Se convoca a los señores accionistas de "La Loma", Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A. a asamblea general extraordinaria, para el día 20 de julio de 1959 a las 18 horas en la casa calle Belgrano Nº 223 para tratar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Aumento del capital autorizado
- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

NOTA: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la Sociedad las acciones o certificados provisorios correspondientes, hasta tres días antes del señalado a la fecha de la misma.

EL DIRECTORIO e) 1º al 20j7|59 Asociación Civil con Personería Jurídica Tartagal (Salta).

Tartagal, 22 de Junio de 1959.

- Citación a Asamblea General Ordinaria. El Club Atlético Libertad de esta Ciudad, cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de Julio del cte. año, a

horas 21 en la Secretaria de Calle Giremes Nº 521, para considerar el siguiente orden del dia: 1º) Lectura del Acta anterior.

- 2º) Memoria y balance anual, Cuenta de Ganancias y Perdidas, Inventario e informes del Organo de Fiscalización.
- 3°) Elección de la H. C. Directiva para el ejer cició 1959|1960.

NOTA: La H. Asamblea será válida con la asistencia de los socios presentes después de 1 hora de la citada.

Jorge A. Tolaba — Presidente. Anaștacio Papadópulos — Secretario

e) 30|6 al 6|7|59

Nº 4014 — "Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía. Sociedad Anónima" Importadora y Exportadora — Comercial e Industrial CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de Julio de 1959

De conformidad con disposiciones estatutarias, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el dia

51 de julió de 1959, a las 18.30 horas, la que se llevará a cabo en el local social, calle Flotida Nº 300 ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente, ORDEN DEL DIA

- 1) Désignación de dos accionistas para que practiquen el escrutinio de la elección y aprueben y firmen el acta de la asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de Pérdidas y ganancias, provecto de distribución de utilidades e informe del

Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1959.

3) Elección de:

Un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos por un período de un año, en

reemplazo de los señores: Ing. Juan Carlos Margalef y Juan García Michel, respectivamente, por terminación de susmandatos.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, según dispone el Art. 35 de los Estatutos Sociales, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados provisorios de las mismas, o en sú defecto un certificado de deposito emitido por una institución bancacia del país, en el caso de acciones integradas en cuotas, deberán encontrarse al día en los pagos de las mismas.

Salta, 27 de junio de 1959.

ÉL DIRECTORIO

e) 29|6 al 10|7|59

Nº 995 — CIFO S. A. (COMPAÑIA INDUS-TRIAL FRIGORIFICA ORAN S. A.) — CIFIA CION A ASAMBLEA GENERAL ORDINA-RIA. CIFO, Sociedad Anónima, Compañía Indus trial Frigorifica Orán, cita a la Asamblea Ge neral Ordinaria a realizarse el día 7 de Julio

de 1959, a las 9 horas en el local de la calle Buenos Aires 80, de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Aprobación de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
- 2º Informe del Síndico.
- 3º Venta del Frigorifico Matadero Oran.
- 4º Elección de un Director Titular por tres . áños.
- 5º Elección de Dos Directores Suplentes por um año.
- 6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Süplente por un año.
- 7º Designación de dos Accionistas para firmar el acta: e) 16-6 al 7-7-59

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLE-TIN OFICIAL, deberán ser renovadas en al mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fín do salvar en tiempo oportuno qualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR

TALLERES GRAFICOS GARCEL PENITENGIARIA SALTA 1959